

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

BOP-A-2026-330

**-EDICTO-**

La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, adoptó el 3 de febrero, resolución número 2026/01822, con motivo del Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 3 de Córdoba, contra Resolución de 06/11/25 desestimatoria de recurso de alzada interpuesto contra la desestimación de las alegaciones de fecha 27/06/25, relativas al quinto ejercicio de la fase de oposición de la provisión en propiedad de 57 plazas de Policía Local.

*“Visto el Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Córdoba, en relación al procedimiento contencioso abreviado 3/26, Negociado AN, interpuesto por don Juan Luis Rubio Rodríguez, contra Resolución de 06/11/25 desestimatoria de recurso de alzada interpuesto contra la desestimación de las alegaciones de fecha 27/06/25, relativas al quinto ejercicio de la fase de oposición de la provisión en propiedad de 57 plazas de Policía Local.*

*De acuerdo con lo requerido por el mencionado Juzgado, SE EMPLAZA a cuantos aparezcan como interesados, para que puedan personarse como demandados en el presente recurso, en el plazo de nueve días, en la forma prevista en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.*

*La vista se celebrara el próximo día 24 de marzo de 2026, a las 10:15 horas.*

*Y además, RESUELVO:*

*1º.- Remitir el expediente administrativo del procedimiento recurrido, conforme al artículo 48.4 de LJCA, debidamente autentificado y foliado al Juzgado Nº 3 de lo Contencioso Administrativo de Córdoba.*

*2º.- Dar a conocer esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Convocatoria, situado en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, así como proceder a su publicación en el Tablón Electrónico Edictal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a partir de día siguiente a esta última publicación podrán personarse los interesados en el plazo arriba señalado”.*

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 3 de febrero de 2026.– La Jefa del Departamento de Selección, Soledad Fernández Abella.

